

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRO & LECMA CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL 2020

NOMBRE	PARTICIPACIONES	VOTOS
PATRICIO RIGOBERTO MACHUCA SIGUENZA	320	320
PATRICIA ALEXANDRA MACHUCA CHIRIBOG	80	80
	400	400

ORDEN DEL DIA:

Uno) Conocer y Resolver el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Dos) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF.

Tres) Conocimientos y Resolución del destino de las Utilidades 2019.

Cuenca, mayo 18 del 2020

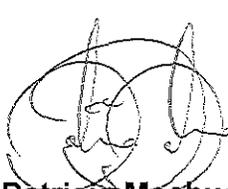
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRO & LECMA CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, a los dieciocho días mes des de mayo del dos mil veinte, a las 12 horas, en el local social de la compañía **PRO & LECMA CIA LTDA.**, ubicado en la calle Luis Cordero 9-46 entre Bolívar y Gran Colombia , de esta ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **PRO & LECMA CIA LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios señor Patricio Rigoberto Machuca Sigüenza, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos veinte participaciones ordinarias y nominativas, con derecho a 320 votos, y la Ingeniera Patricia Alexandra Machuca Chiriboga por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones ordinarias y nominativas, con derecho a 80 votos. Todas las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los socios presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los socios, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Conocer y Resolver el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019 Dos) Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF Tres) Conocimientos y Resolución del destino de las Utilidades 2019. - Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Socios.- Actúa como Presidente y como Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Patricia Alexandra Machuca Chiriboga.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y como secretaria constata si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo a formular la lista de socios asistentes, la

misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los socios el primer punto del orden del día, el mismo que es leído en clara y alta voz.-, El señor Patricio Rigoberto Machuca Sigüenza da lectura al informe de Gerencia y en este estado toma la palabra la socia y Presidenta de la compañía Ingeniera Patricia Alexandra Machuca Chiriboga, quien manifiesta que: “ habiendo estado a disposición de los socios de la compañía el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019, es procedente que esta junta proceda a aprobarlo”.- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, el conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera el Estado de Resultados Integrales, Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes, la junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día conocimientos y resolución del destino de las Utilidades 2019, la junta decide no repartir dividendos para fortalecer su patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los socios junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-



Sr. Patricio Rigoberto Machuca Sigüenza
SOCIO-GERENTE



Ing. Patricia Machuca Chiriboga
SOCIA-PRESIDENTE
Secretaria Junta

